

Curso Académico: 2024/25

26821 - Actuación optométrica en cirugía oftálmica

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26821 - Actuación optométrica en cirugía oftálmica

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 8.0 Curso: 4

Periodo de impartición: Anual Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Planteamientos:

- 1. Contribuir al aprendizaje de medicación y evaluación de función y estructura visual en la cirugía oftalmológica.
- 2. Conocer protocolos de evaluación pre-postoperatoria desde un prisma optométrico.
- 3. Conseguir una formación integral del alumno.

2. Resultados de aprendizaje

La enseñanza está orientada a la adquisición de valores profesionales y comportamientos adecuados que permitan al alumno afrontar los problemas y situaciones oftalmológicas de pacientes en relación a las diferentes aproximaciones quirúrgicas en relación a la Oftalmología con una especial atención en los procedimientos quirúrgicos de orientación refractiva tanto a nivel corneal como cristaliniano.

La actividad quirúrgica representa una de las parcelas más trascendentes de la actividad asistencial llevada a cabo en el ámbito hospitalario, destacando indiscutible la cirugía de la catarata. Además, es indiscutible el tremendo auge que en los últimos años han tenido las diferentes aproximaciones quirúrgicas en relación a la corrección de los defectos refractivos y presbicia tanto a través de una actuación con procedimientos láser como mediante la implantación de lentes intraoculares.

Esta asignatura se centrará en el manejo de la esfera optométrica del paciente tributario a una cirugía oftalmológico en las diferentes etapas del procedimiento quirúrgico.

3. Programa de la asignatura

TEMARIO TEÓRICO.

Unidad I: Anatomía y Fisiología del Globo Ocular. 1 tema

Unidad II: Optometría funcional y estructural de orientación quirúrgica: Técnicas y pruebas básicas:

II.a. Refracción objetiva y subjetiva. 3 temas

II.b. Medida y evaluación de la Función Visual. Calidad Visual. 8 temas

II.c.-Técnicas y Métodos de Evaluación estructural del Segmento Anterior. 3 temas

II.d.- Métodos de evaluación de la película lagrimal. Sensibilidad Corneal. 1 tema

Unidad III: Optometría y cirugía refractiva.

III.a.- Guía de Prácticas Clínicas en la evaluación preoperatoria. 3 temas

III.b.- Instrumentación y procedimiento del paciente refractivo cristaliniano. 5 temas

III.c.- Instrumentación y procedimiento del paciente refractivo corneal. 4 temas

III.d.- Análisis y evaluación visual: Seguimiento optométrico post quirúrgico. 1 tema

SEMINARIOS DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA. 7 seminarios TALLERES DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA. 8 talleres PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA.

4. Actividades académicas

ENSEÑANZA PRESENCIAL (8 créditos ECTS, 80 horas):

1 Actividad Formativa en Grandes Grupos: Clases magistrales introductorias y participativas (Programa Teórico, 29 lecciones, 30 horas, 3 ECTS)

2 Actividad Formativa en Pequeños Grupos/Subgrupos: Experiencia clínica práctica relación a la evaluación y manejo de patologías oculares. Metodología: Prácticas en centro hospitalario (9 horas, 0,9 ECTS). Resolución de Problemas y Casos. Seminarios. (10 horas, 1 créditos ECTS). Prácticas de Laboratorio. Talleres. Seminarios. (31 horas, 3,1 créditos ECTS)

ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (8 créditos ECTS, 80 horas): Es el trabajo autónomo del estudiante

5. Sistema de evaluación

- Evaluación del área de física: Corresponde con un 16% de la nota de la asignatura, es decir 1.6 puntos (de los 10 totales). Se realizará mediante presentación de trabajos. Si dichos trabajos no se presentan o el alumno no está de acuerdo con la nota obtenida, puede presentarse a un examen final de esta parte mediante preguntas tipo test de respuesta múltiple.
- Evaluación del área de oftalmología: Corresponde con un 84% de la nota de la asignatura, es decir 8.4 puntos (de los 10 totales). Incluirá preguntas de carácter teórico o teórico-práctico o supuestos clínicos de los contenidos del programa teórico y seminarios y talleres de la parte de oftalmología. Constará de preguntas tipo test (5 respuestas distractoras, 1 respuesta válida). La valoración de las respuestas será: pregunta acertada 1 punto, pregunta no acertada -1/4 de punto.

Para poder superar la asignatura, se requiere aprobar cada parte por separado y se computarán las notas resultantes de las evaluaciones de la parte de física y de oftalmología, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre los 10 puntos totales

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 Salud y Bienestar
- 4 Educación de Calidad